



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO  
NEIVA – HUILA**

Neiva, 9 de junio de 2016

Oficio N° 685

Rad. N°: 2016 00064 00

Señores:

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE  
IBAGUE**

Email: [fanaranj@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fanaranj@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 2 No.8 - 90 Palacio de Justicia de Ibagué  
Ibagué – Tolima

**Asunto. Solicitud publicación edicto emplazatorio**

En atención a lo dispuesto en auto de la fecha, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en un periódico de amplia circulación nacional (el tiempo), y en una cadena radial que tenga cobertura en esa ciudad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea realizada a partir del 16 de junio, y que una vez elaborada la publicación en debida forma, allegue a este Despacho la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,

**DIANA CAROLINA TRUJILLO LADINO**

Secretaría

Carrera 7 No. 6 – 03 Piso 4 Tel. 8715558  
E-mail: [jpcextincioneiva@hotmail.com](mailto:jpcextincioneiva@hotmail.com) –  
[j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pctoespextdnei@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Neiva - Huila